CONTRATO Nº 08/2018
"Adquisición de Útiles de Oficina"

Entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, domiciliada en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad N° 213.723, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** domiciliada en Avda. Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Pedro Emilio Toledo López**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para la Adquisición de Útiles de Oficina", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Adquisición de Útiles de Oficina.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346.507.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2018, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 318/2018.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 08/2018

"Adquisición de Útiles de Oficina"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	3	Aprieta papel tipo mariposa de metal tamaño chico.	Binder	China	Unidad	120	420	50.400
2	4	Aprieta papel tipo mariposa de metal tamaño mediano.	Isofit	China	Unidad	120	470	56.400
3	7	Tinta para almohadilla, color azul.	Foska	China	Unidad	30	1.692	50.760
4	17	Calculadora Financiera. Dimensiones: 161×80×12,2mm.	Casio	China	Unidad	20	183.600	3.672.000
5	18	Repuesto para floting (Roller ball), punto medio 0,7, color azul.	Parker	United kingdom	Unidad	18	22.800	410.400
6	19	Carpeta archivadora plastificada de color negro tamaño oficio con broche.	Riopel	Paraguay	Unidad	50	970	48.500
7	20	Carpeta archivadora plastificada de color verde tamaño oficio con broche.	Riopel	Paraguay	Unidad	50	970	48.500
8	21	Cartulina de Hilo color blanco, tamaño A4.	Santa maria	Brasil	Unidad	430	230	98.900
9	22	Cinta adhesiva transparente chica, de 11 mm x 30 mts.	Polos	Paraguay	Unidad	30	727	21.810
10	23	Cinta adhesiva de papel, pega doble, grande, de 12 mm x 25 mts.	Polos	Paraguay	Unidad	40	5.050	202.000
11	26	Cuaderno Universitario de	Acción	Paraguay	Unidad	30	12.553	376.590

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 08/2018
"Adquisición de Útiles de Oficina"

		200 hojas de 1 raya - tapa dura.						
12	30	Etiquetas Autoadhesivas ojalillos, Redondas. Diámetro 14 mm. Estuche conteniendo 2100 ojalillos.	Pagaso la	Argentina	Unidad	84	9.579	804.636
13	33	Folio transparente tamaño oficio.	Isofit	China	Unidad	4000	260	1.040.000
14	34	Gomitas para billetes.	Epsum band	China	Unidad	50	2.571	128.550
15	50	Pincel Perm. Punta Gruesa Color Negro.	Isofit	China	Unidad	72	1.415	101.880
16	51	Pincel Perm. Punta Gruesa Color Rojo.	Isofit	China	Unidad	36	1.415	50.940
17	53	Pinches, varios colores.	Isofit	China	Unidad	36	4.715	169.740
18	54	Plancheta acrílica, con clip mariposa metálico y tamaño oficio.	Imp	China	Unidad	20	15.000	300.000
19	57	Porta Lápices.	Pizzini	Argentina	Unidad	50	6.270	313.500
20	59	Porta minas de diámetro 0.5 mm.	Isofit	China	Unidad	60	3.600	216.000
21	60	Porta minas de diámetro 0.7 mm.	Isofit	China	Unidad	72	3.600	259.200
22	61	Regla de metal 30 cm.	Inch	China	Unidad	48	3.135	150.480

Total: 8.571.186.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes ocho millones quinientos setenta y un mil ciento ochenta y seis.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 08/2018
"Adquisición de Útiles de Oficina"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Oficinas del CONACYT sito en Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del

Lic. Emilio Toledo López
REPRESENTANTE GUAIRA S.A.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

CONTRATO Nº 08/2018
"Adquisición de Útiles de Oficina"

procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Por el CONTRATANTE: _____

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

POR EL PROVEEDOR: _____

Sr. Pedro Emilio Toledo López
Representante Legal, PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py